

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40508 PALENCIA

Edicto.

Doña María Elena Blanco Campo, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 432/2012.

Fecha del auto de declaración: 5 de noviembre de 2012.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Persona jurídica concursada: Constructora Taja, S. L.

Administrador concursal: Carlos Barrena García.

Dirección postal: C/ Manuel Rivero, n.º 4, 1.º E - Palencia.

Teléfono: 610 55 05 87.

Fax: 983 83 29 99.

Dirección electrónica: barrenaconcursal@economistas.org.

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es.

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 14 de noviembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120078303-1